

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058

Fecha Fijación: 21/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00160	Ejecutivo	SANDRA MILENA MORENO PEREZ	NACIONAL DE VIGILANCIA LTDA	Auto requiere a la petente. Oficiar	20/06/2023	
11001 31 05 01 2019 00390	Ordinario	LISANDER RODRIGUEZ OCAMPO	MARÌA VICTORIA MÈNDEZ DE DUSSAN	Auto tiene por contestada la demanda por los demandados.CSJBTA-23-15, expedido el 22 de marzo del año en curso, se procede a REMITIR el presente, al Juzgado cuarenta y dos (42) Laboral del Circuito de Bogotá.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2019 00505	Ordinario	LUZ AMPARO DUARTE GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere al memorialista para que aclare	20/06/2023	
11001 31 05 01 2019 00557	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	GUALBERTO VANEGAS ROMERO	Auto requiere a la parte demandante.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2020 00039	Ordinario	FERNANDO PEREZ PALOMINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Una vez se efectuó lo dispuesto ordena remitir a archivo.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2020 00249	Ordinario	DIEGO HERNANDO ESTRADA ACEVEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones y Skandía. Admite llamamiento en garantía. Reconoce personería. Se tiene por no contestada por Porvenir S.A. Se acepta renuncia al poder de apoderado de Colpensiones	20/06/2023	
11001 31 05 01 2020 00281	Ejecutivo	JOSE HERIBERTO VERA	FLOR ALBA CEPEDA	Auto ordena oficiar a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	20/06/2023	
11001 31 05 01 2020 00352	Ordinario	JORGE ENRIQUE LAVERDE HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Desistimiento señala agencias	20/06/2023	
11001 31 05 01 2020 00475	Ordinario	ARCESIO DE JESUS PELAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Desistimiento señala agencias	20/06/2023	
11001 31 05 01 2021 00012	Ordinario	SERGIO ANDRES CORREA HERNANDEZ	CUCITURA S.A.S.	Auto de Trámite reconoce personería para actuar y sustitución	20/06/2023	

ESTADO No. **058**Fecha Fijación: **21/06/2023**Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2021 00062	Ordinario	EDWIN SALAMANCA BRICEÑO	LINEAS UNITURS S.A.	Auto de Trámite Remítase el proceso a la oficina judicial de reparto para que sea compensado como ejecutivo.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2021 00234	Ordinario	DIANA JIMENA RUIZ GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede recurso de apelación en efecto CONCE RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPESIVO	20/06/2023	
11001 31 05 01 2021 00530	Ejecutivo	JOSE GUILLERMO FORERO BARRETO	INDUSTRIAS TORNOMETAL JR S.A.S.	Auto decide recurso rechaza por improcedente. POr secretaría ofíciase.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2021 00603	Ordinario	JOSE LUIS ORTIZ DEL VALLE	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto ordena enviar proceso Tiene por contestada la demanda. CSJBTA-23-15, expedido el 22 de marzo del año en curso, se procede a REMITIR el presente, al Juzgado cuarenta y dos (42) Laboral del Circuito de Bogotá.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00092	Ordinario	MARLENY HERRERA DE AGUDELO	UNIDAD GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería. Por secretaría noificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Esatado.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00200	Ordinario	ANA MIREYA GONZALEZ ZAMBRANO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00228	Ordinario	ELIZABETH SALGUERO AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00244	Ejecutivo	JOSE LUIS CONSUEGRA DE VEGA	PRODOME LTDA EN LIQUIDACION	Auto de Trámite ordena remitir a la Supersociedades.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00257	Ordinario	MILTON CESAR MARTINEZ PEREZ	ALDICOM OPERADORES LTDA	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACION DE DEMANDA DE ALDICOM OPERADORES LTDA Y TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE HQ5 SAS	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00263	Ordinario	MAURICIO GUTIERREZ TOLOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda por Porvenir S.A., Reconoce personería.Requiere a litiscosorte. Notifíquese.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00304	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL GUERRERO DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA NOTIFICAR	20/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00318	Ejecutivo	EDILIO ADARVE RESTREPO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto niega mandamiento ejecutivo solicitado. Reconoce personería.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00454	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	EVELYN GEHU DE VELASCO	Auto rechaza demanda por competencia razón cuantía. Remítase al Centro de Servicios Administrativos-Oficina Judicial-Reparto, para que sea asignada entre los Juzgados Municipales de pequeñas causas laborales de Bogotá.	20/06/2023	
11001 31 05 01 2022 00490	Ordinario	LUIS EDUARDO DIAZ BARRAGAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Notifíquese a las demandadas. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	20/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00043	Ordinario	INVERSIONES R A RIVERA SIERRA Y CIA S EN C	RAFAEL PATIÑO MARTINEZ	Auto Avoca Conocimiento se requiere a la parte actora. Concede término.(5)	20/06/2023	
11001 31 05 01 2023 00046	Ordinario	CRISTOBAL MARTINEZ AGUILAR	MECANICOS ASOCIADOS S.A.S	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a las demandadas. Concede término.	20/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 21/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO